

HECHO ESENCIAL

GGC/038/2014

Santiago, 18 de agosto de 2014

Entidad : Cementos Bío Bío S.A.
RUT N°91.755.000-K
N° Inscripción : 1755

Señores
Superintendencia de Valores y Seguros
Presente

Muy señores nuestros:

En virtud de lo establecido en el artículo 9, en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N°18.045 sobre Mercado de Valores, y a lo dispuesto en la Norma de Carácter General N°30 de la Superintendencia de Valores y Seguros, debidamente facultado al efecto, cumpla en informar como hecho esencial la siguiente información relativa a Cementos Bío Bío S.A. y sus negocios:

Por escritura pública de esta fecha otorgada ante el notario de Santiago, don Eduardo Avello Concha la Sociedad ha suscrito una modificación al Contrato de Financiamiento que mantiene con Corpbanca y con el Banco de Crédito e Inversiones y que fue suscrito por escritura pública otorgada el 17 de agosto de 2012 ante el Notario Público de Santiago don Eduardo Avello Concha (Hecho Esencial informado a esa Superintendencia con fecha 17 de agosto de 2012).

Dicha modificación consiste, principalmente, en fijar un nuevo calendario de amortizaciones de capital en 20 cuotas trimestrales y sucesivas, de iguales montos a los pactados en el contrato que se modifica, venciendo la primera de ellas el 17 de noviembre de 2016 y; establecer como nuevas fechas de pago de intereses los días 17 de agosto, 17 de noviembre, 17 de febrero y 17 de mayo de cada año, a partir de esta fecha. Además, se incluyeron algunos ajustes a ciertas obligaciones de hacer, no hacer y obligaciones financieras contenidas en dicho Contrato.

En cuanto a los efectos financieros de la operación podemos señalar que este nuevo calendario entrega a Cementos Bío Bío S.A. las holguras financieras necesarias ante potenciales escenarios de desaceleración de la industria del cemento, y le permite re-financiar en el largo y mediano plazo sus últimas inversiones de crecimiento en el negocio de la cal.

Para el reconocimiento y medición de esta modificación se mantendrá el tratamiento contable conforme a nuestras políticas contables y que se sustentan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) que Cementos Bío Bío S.A. adoptó a partir del año 2009.

Quedamos desde luego a vuestra disposición para atender cualquier información adicional que pudieran requerir en relación a la operación informada.

 Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

CEMENTOS BÍO BÍO S.A.


Iñaki Otegui Mintegúia
Gerente General Corporativo